



Resolución de Decanato **338 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10054-2025 - Adjudicar Contratación Directa 02/2025-FCN - Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
20/03/2025

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 02/24-FCN – Trámite por monto reducido, que trata de la adquisición de tóneres y tinta para impresora, con destino a diferentes áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 186/2025 – NAT - UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20.

Que la Unidad Operativa en su informe de fecha 19 de marzo de 2025, aconseja adjudicar la presente Contratación Directa N° 02/2024-FCN de acuerdo al siguiente detalle: Tecnograf S.A.: Ítems 5 – 8 – y 17; Hersapel S.R.L: Ítems 1 – 4 y 15; Leandro O. Luna: Ítems 2 – 3 – 6 – 7 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 16 y 18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, para la adquisición de tóneres y tinta, con destino a diferentes áreas de esta Facultad, por la suma total de Pesos Tres millones trescientos ocho mil setecientos treinta y dos (\$ 3.308.732,00), de acuerdo al siguiente detalle:

- TECNOGRAF S.A. – con domicilio en La Florida 565 – CIUDAD – CUIT 33-68124698-9, los ítems 5 – 8 y 17, por la suma total de Pesos quinientos setenta y dos mil novecientos sesenta y dos (\$ 570.962,00).
- HERSAPEL S.R.L. – con domicilio en Francisco Arias 855 – CIUDAD – CUIT 30-63371747-4, los ítems 1 – 4 y 15, por la suma total de Pesos un millón noventa y ocho mil ciento veinticuatro (\$ 1.098.124,00).
- LEANDRO O. LUNA – con domicilio en Lerma 950 PB B – CIUDAD – CUIT 20-21756403-5, los ítems 2 – 3 – 6 – 7 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 16 y 18, por la suma



Resolución de Decanato **338 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10054-2025 - Adjudicar Contratación Directa 02/2025-FCN - Trámite
por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
20/03/2025

total de Pesos un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis (\$ 1.639.646,00).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

TECNOGRAF S.A.	\$ 570.962,00
HERSAPEL S.R.L.	\$ 1.098.124,00
LEANDRO O. LUNA	<u>\$ 1.639.646,00</u>
TOTAL	<u>\$ 3.308.732,00</u>

Son pesos Tres millones trescientos ocho mil setecientos treinta y dos.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior, a las siguientes partidas presupuestarias:

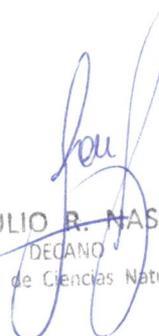
R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 1.146.963,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 85.795,00

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 \$ 2.075.974,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO B. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales